

# Diagnóstico participativo de la situación de Violencia Social e Intrafamiliar en Estelí y la necesidad de reducción en el contexto de una Política Municipal de Seguridad Ciudadana

Elaborado por:

*Sonia Vanessa Rodríguez Hernández*







***Diagnóstico participativo de la situación de Violencia Social e Intrafamiliar en Estelí y la necesidad de reducción en el contexto de una Política Municipal de Seguridad Ciudadana\****

Elaborado por:

*Sonia Vanessa Rodríguez Hernández*

**Estelí, Nicaragua  
Junio, 2009**

\*El documento fue elaborado en el marco del programa de trabajo anual de la Fundación Friedrich Ebert en América Central. Los Términos de Referencia de la investigación fueron preparados por *Nehemías Obed López Carrión*, coordinador de Proyectos de la Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua



# INDICE

1. INTRODUCCION.....	5
2. MARCO SITUACIONAL.....	7
2.1. El escenario: Violencia Social y VIF.....	10
2.2. La respuesta: Políticas de Seguridad Ciudadana y VIF.....	17
2.3. De lo nacional a lo local: Políticas de Seguridad y VIF.....	23
3. LA EXPERIENCIA DE LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS.....	25
3.1. San Juan de Limay.....	25
3.2. San Nicolás.....	27
3.3. Pueblo Nuevo.....	28
3.4. La Trinidad.....	30
3.5. Estelí.....	32
3.6. Condega.....	34
4. ELEMENTOS DE UN MODELO POSIBLE DE POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	35
5. FUENTES CONSULTADAS.....	37
6. ANEXOS.....	38
6.1 Comparativo actividad delictiva 2006-2005.....	39
6.2 Comparativo actividad delictiva 2007-2006.....	40
6.3 Comparativo actividad delictiva 2008-2007.....	41
6.4 Datos y cifras actividad delictiva 2008-2009.....	42
6.5 Esquemas Delitos sexuales y VIF.....	43



## I. INTRODUCCION

La Licenciada Albertina Urbina Zelaya en su carácter de Vice - presidenta del Parlamento Centroamericano por el Estado de Nicaragua, gestionó ante la Fundación Friedrich Ebert de Alemania la realización de un **“Diagnóstico participativo de la situación de Violencia Social e Intrafamiliar en Estelí y la necesidad de reducción en el contexto de una Política Municipal de Seguridad Ciudadana”**.

El documento que se describe a continuación es el resultado de un trabajo de sistematización e intercambio de saberes y experiencias en donde se trató de conocer, analizar y examinar los diferentes planes, programas y propuestas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y social como parte de una política integral de Seguridad Ciudadana que sirva de base para la elaboración de una propuesta de Política Municipal de Seguridad Ciudadana en el departamento de Estelí que contribuya a la reducción de los niveles de Violencia Social e Intrafamiliar.

Al desarrollar este trabajo, se ha evidenciado el papel primordial y determinante que desempeñan los gobiernos municipales en materia de Seguridad Ciudadana como principales gestores y administradores de las políticas públicas en aras de garantizar la prevención en sus localidades.

Desarrollar este diagnóstico marcará las pautas para saber dónde estamos, cómo estamos y qué se está haciendo; para tener una idea más clara de que es lo que se necesita para implementar procesos efectivos y eficaces que promuevan la creación de redes de trabajo que tengan como único fin la reducción de los niveles de violencia intrafamiliar y social proporcionando seguridad ciudadana a las y los ciudadanos y que sean estas y estos quienes reconozcan los avances de cara a mejorar sus niveles de vida y de desarrollo humano.

Ciertamente la violencia social e intrafamiliar es en la actualidad el más grande problema que la sociedad enfrenta agudizado por la crisis mundial de los últimos años, igualmente se conoce que hay muchas situaciones que no son denunciadas representando un enorme sub registro; lo que genera violencia en las familias la cual es reflejada en las calles provocando inseguridad ciudadana para la población en general.

La violencia es un problema de extrema complejidad con muchas causas y numerosas manifestaciones. Este fenómeno es probablemente uno de los problemas más serios que enfrenta la justicia en Nicaragua, por el número creciente de causas judiciales que se atienden y el alto costo que representa. La violencia también es uno de los más destacados problemas de salud pública porque produce considerables daños, incapacidades y muerte, pero puede prevenirse mediante la ejecución de acciones colectivas (Powell, K; Mercy, J; Crosby, A; Dahlberg, L and Simon, T. 1999).

Además constituye un grave problema social, tan profundo que atañe a la familia y a la comunidad en general. A pesar de que el Estado y la sociedad nicaragüense ven con motivo de preocupación la situación de la violencia, es preciso reconocer que aún así no ha sido suficientemente estudiada o analizada y aunque los medios de comunicación informan diariamente estos hechos, son muy pocos los informes técnicos o científicos que se publican en Nicaragua sobre este tema.

En el año 2006, el Instituto de Medicina Legal realizó 52, 617 valoraciones médico forenses a nivel nacional por denuncias interpuestas a las autoridades del sistema de justicia penal (policía, fiscales y jueces). De este total, 46, 971 correspondieron a peritajes médicos de lesiones no fatales, causadas por todas las formas de violencia, lo que representa el 89,27%. El 10,73% restante corresponde a valoraciones de estado de salud, determinación de la edad biológica y otros peritajes del ámbito laboral. (IML, Violencia Intrafamiliar Nicaragua 2006 Zacarías Duarte Castellón)

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar en el 2006 se dictaminaron 10, 187 casos, que corresponde al 21,69% del total de lesiones causadas por hechos de violencia en general y constituye después de las lesiones interpersonales (violencia en las calles y vecinal) la segunda causa más frecuente de valoraciones médicas forenses, lo que a su vez implica que la violencia intrafamiliar representa la segunda causa de lesiones físicas no fatales que presentaron las personas a nivel nacional. Las cifras de violencia intrafamiliar en el 2006 sufrieron una mínima disminución con respecto al 2005, se atendieron 16 personas menos.

La violencia intrafamiliar representa un problema de gran magnitud en Nicaragua, dado que la tasa nacional del 2006 fue de 324 casos por cada 100,000 habitantes, esta cifra es superior a la tasa de violencia intrafamiliar de Colombia con 155 casos por 100,000 habitantes. El tipo de violencia intrafamiliar que predomina en Nicaragua es el maltrato de pareja, las lesiones físicas no fatales fueron causadas por mecanismos contundentes, cortos contundentes y corto punzantes, el tipo de arma asociado con estos mecanismos son puños, garrote, machete, puñal y arma de fuego.

La violencia intrafamiliar, en sus tres tipos, está dirigida hacia las mujeres, siendo factores de riesgos la actividad laboral de ama de casa, la edad entre 26 y 35 años, los niveles educativos de secundaria y primaria y el mes de mayor riesgo fue marzo, según lo reflejo este informe.

Realzar un estudio integral, en donde se ubique la especificidad de la violencia intrafamiliar y social, permitirá combinar la existencia de un marco común, donde estén incluidas todas las expresiones de violencia, con las herramientas específicas para enfrentar cada una de ellas. En tal sentido es importante consignar la apreciable especificidad que presenta la violencia intrafamiliar y de género, así como las actuaciones para enfrentarla. (Políticas Municipales de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar, Enrique Gomáriz Moraga-Agosto, 2006)



Por esa razón, las respuestas a la violencia social y la criminalidad deben tender a la conformación de políticas integrales de seguridad ciudadana, que no desconozca la especificidad de la violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, habrá que examinar las estrategias nacionales y locales de combate de la violencia intrafamiliar en relación con las políticas de seguridad ciudadana, tanto en términos de recursos, como en términos de integración programática; es decir, como parte integral de este tipo de políticas públicas. (Políticas Municipales de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar, Enrique Gomáriz Moraga-Agosto, 2006)

De tal fin que le objetivo de este documento esta destinado a promover en las municipalidades la elaboración de una propuesta de Política Municipal de Seguridad Ciudadana en el departamento de Estelí que contribuya a la reducción de los niveles de Violencia Social e Intrafamiliar en donde se reflejan en primer lugar: Datos, cifras y cuadros sobre Violencia Social e Intrafamiliar, Principales causas del incremento de la violencia intrafamiliar en el período 2006-2009, Programas ejecutados en el municipio/departamento para reducir los niveles de violencia intrafamiliar, Principales impactos, lecciones aprendidas y actores involucrados en los programas ejecutados, Relación actual entre una política nacional y una política municipal de Seguridad Ciudadana y violencia intrafamiliar; se acompaña este documento con un breve resumen de la realidad y experiencia de los seis municipios del departamento de Estelí (San Juan de Limay, San Nicolás, Pueblo Nuevo, La Trinidad, Condega y Estelí); en tercer lugar se realiza una comparación entre las políticas municipales con el plan nacional de seguridad ciudadana; para culminar con una breve propuesta en donde se enmarquen los elementos básicos de una política municipal de Seguridad Ciudadana considerando las limitaciones actuales en el departamento de Estelí.

## **II. MARCO SITUACIONAL**

Como han señalado diversas autoras (Heise, 1988 en Backaus, et. Al. 1999):

- La violencia está relacionada a múltiples causas y a la interacción entre factores personales, situacionales y socioculturales. Tienen sus raíces en las relaciones desiguales entre los géneros que le otorgan mayor poder y valor social a lo masculino sobre lo femenino y que se relacionan con otras desigualdades. De tal manera que la discriminación se profundiza a partir de las diferentes condiciones sociales, tales como la clase social, la edad, etnia, opción sexual, condición económica.
- Algunas leyes, costumbres familiares y comportamientos sociales tienen como base este sistema de relaciones desiguales de poder donde la mujer se considera, propiedad o subordinada a los hombres en los ámbitos públicos y privados.
- La violencia contempla siempre el ejercicio del poder y del control de una persona (as) sobre otra (as) y resulta en daños a la integridad física, sexual,

emocional y espiritual de las mujeres, privándolas del ejercicio de derechos fundamentales como la libertad, la justicia, el acceso a conocimientos, a recursos económicos, entre otras.

La violencia hacia la mujer no se restringe a un grupo socioeconómico en particular, el hecho que solo se registren denuncias en un determinado sector poblacional, no implica que la violencia no ocurra en los otros (estado civil, etnia, edad o situación económica; cualquier mujer-por el hecho de su condición esta expuesta a mayor riesgo ante la situación de violencia)

La prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia es entendida como un elemento circunstancial de los derechos humanos. Partiendo de esa imperiosa necesidad en el caso de Nicaragua; se hace preciso hablar sobre la atención policial y el acceso a la justicia como el medio eficaz para la prevención de la violencia, puesto que existen diversos obstáculos que dificultan o restringen las posibilidades de acudir a las instancias creadas para tales efectos, sean estas administrativas o judiciales, que en el caso de la Policía Nacional corresponde a las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia facultada para brindar atención especializada.

En este contexto la Policía Nacional ha desarrollado un Plan de Seguridad Ciudadana priorizará cuatro ejes fundamentales de actuación policial, los cuales tienen como principal objetivo incidir en la prevención del delito en todas sus manifestaciones:

1. Vigilancia y Patrullaje
2. Seguridad en el Campo
3. Seguridad Vial
4. Violencia Intrafamiliar

Estos cuatro aspectos se desprenden del análisis de los resultados encontrados durante el año 2008, cuando se experimentó un ligero deterioro en los índices delictivos y por ende de la inseguridad tanto en el campo como en la ciudad. Las acciones policiales se enmarcarán principalmente en una mayor vigilancia y patrullaje de los sectores más afectados por los índices de violencia.

Para este año la institución policial tiene planificado ejecutar operaciones de búsqueda y captura de todas aquellas personas catalogadas como un riesgo para la sociedad. Se ocuparán todas las armas de fuego ilegales, ya que el 40% de los robos reportados en el año 2007 fueron realizados con armas no registradas. En vista de ello también se estará realizando operaciones contra los talleres donde se fabrican armas de tipo artesanal.

Se estará combatiendo los expendios de droga con el allanamiento de establecimientos y el hostigamiento a otros a través de la penetración de éstos por la vía de la inteligencia policial.

Para evitar que los jóvenes puedan caer en las redes de la drogadicción y del delito, la Policía Nacional está ejecutando un plan de seguridad escolar y de igual manera se piensa reinsertar en la sociedad a jóvenes que se encuentran en las garras de las pandillas.

El segundo eje de actuación estará enfocado en el campo debido a que el índice de homicidios en la zona rural es seis veces superior a la media nacional es decir, mientras en las zonas urbanas hay 13 homicidios por cada 100 mil habitantes, en el campo esa cifra alcanza promedios astronómicos. Igual manera se piensa crear puestos de policías voluntarios y contar con mayor presencia en aquellos lugares donde no puedan estar de manera permanente los oficiales de la Policía Nacional. Un tercer enfoque estará orientado a la seguridad vial, las estadísticas de la Policía Nacional, en los últimos años han experimentado un crecimiento asombroso del parque vehicular, lo cual no va acorde con las condiciones de las carreteras del país. Sumado a esto, se debe agregar una falta de educación y responsabilidad de parte de los conductores al momento de movilizarse por las cada vez más congestionadas vías, la educación a las y los conductores sobre la prevención de accidentes y acatar las medidas de tránsito deberían ser un eje a tomarse en cuenta pues la imprudencia tanto del conductor o conductora e incluir la educación a las y los peatones.

Por esta razón la institución del orden se encuentra ejecutando un plan de vigilancia en 44 tramos de carretera, lo que representa más de 1 mil 547 kilómetros lineales de carretera y para regular mejor el tráfico dentro de las ciudades, la Policía Nacional estará capacitando a 78 brigadas estudiantiles y universitarias, lo cual permitirá restablecer los dispositivos de seguridad para que las personas puedan transitar en las vías.

El cuarto y último eje de actuación será el combate decidido a la violencia intrafamiliar, ya que esta se ha visto incrementada como resultado del consumo del alcohol, asociado al uso de las armas y a la cultura machista dentro de nuestra sociedad. En este aspecto la policía desarrollará este año, dos campañas de sensibilización para mejorar el acceso a la justicia de las víctimas de abuso doméstico.

Se procederá a decomisar y cancelar los permisos de portación de armas a todos aquellos individuos con antecedentes de haber cometido violencia intrafamiliar.

Como plan relevante y medida de prevención de la violencia se estarán construyendo dos nuevas Comisarías de la Mujer en los municipios de San Rafael del Sur y Nueva Guinea. La Policía Nacional piensa realizar estos cuatro objetivos de seguridad bajo la premisa de que no importan las serias limitaciones económicas en que tendrá que operar, sino más bien en la entrega y el valor de cada uno de sus oficiales.

## 2.1. El escenario: Violencia Social y VIF

La violencia, como construcción histórica, surge de la relación conflictuada entre los dispositivos institucionales de poder —que pretenden establecer y supervisar un orden social coactivo— y las manifestaciones de resistencia y transgresión desplegadas por los sujetos populares. La expresión concreta de esta dialéctica de la violencia adquiere, a lo menos, tres dimensiones: contra los cuerpos, contra los bienes y contra el pensamiento. De la misma manera, los hechos violentos, sean estos institucionales o protagonizados por los sectores populares, se desencadenan en escenarios social y culturalmente contruidos. La casa, la calle, los espacios abiertos del mundo rural, la cárcel y la iglesia, no sólo develan las tensiones acumuladas en la sociedad, sino que, además, proveen ámbitos y experiencias de sociabilidad que acentúan los contradicciones y enfrentamientos sociales. ( Los Escenarios de la Violencia Popular en la Transición al Capitalismo, Igor Goicovic Donoso-2006)

Cuando hablamos de violencia intrafamiliar nos referimos al maltrato de tipo psicológico, sexual o físico que una persona da a otra en el ámbito familiar, este es un problema mundial que afecta a millones de personas y crece año con año. En nuestro país muchas veces permanece oculta dentro del núcleo familiar y quienes más la sufren son las mujeres de los maltratos que se dan a lo interno de la familia, el físico es el más evidente. Entre las acciones que efectúa el agresor: puede golpear, jalar del pelo, agredir con objetos, etc.

Muchas víctimas de la violencia doméstica definen el maltrato psicológico como peor que el maltrato físico, los moretones y los golpes desaparecen con el tiempo, pero el dolor y el resentimiento que les causa el maltrato psicológico puede que no desaparezcan nunca.

Por violencia sexual entendemos la imposición por parte de uno de los miembros de pareja, mediante intimidación o agresión, a la realización del acto sexual en cualquiera de sus formas otra forma de violencia sexual que se comete con bastante frecuencia es obligar a tomar o a no tomar anticonceptivos, así como hacer que la mujer se someta a abortos.

La información estadística y no estadística sobre la violencia intrafamiliar y social da la pauta para identificar los vacíos que los diferentes planes y programas de prevención de la violencia y seguridad ciudadana y proponer enmiendas a leyes o elaboración de propuestas de prevención y seguridad ciudadana a nivel municipal y que se contemplen en los Planes Nacionales.

Hace ya más de una década que terminó en Nicaragua la guerra, pero la delincuencia común y las formas cotidianas del delito se incrementaron. Según estadísticas de la Policía Nacional, en 1990 se cometieron 28 mil delitos. En 2003 ya eran 97 mil 500 y aunque se dice que Nicaragua es “el país más seguro de Centroamérica”, muchos nicaragüenses consideran que la inseguridad provocada por la delincuencia es uno de los principales problemas para el país y también para

sus propias vidas, así lo demostró un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) citando los resultados de una encuesta hecha en 1999 por la ONG Ética y Transparencia, destacando que era las pandillas y los pandilleros eran vistas como los más frecuentes protagonistas de delitos por ser los más visibles: deambulan abiertamente por las calles de las ciudades robando, amedrentando, algunas veces agrediendo y hasta matando.

Estos muchachos que integraron las pandillas en aquellos primeros años de postguerra mencionan dos razones para andar empandillados: 1- el cambio de gobierno de 1990 había devaluado su estatus social, muy alto en los años previos, bien porque habían sido soldados que defendían la soberanía nacional o “luchadores por la libertad” en el ejército rival. Integrar una pandilla era una manera de reafirmarse ante una sociedad que, de la noche a la mañana, parecía decidida a “olvidarse” de ellos; 2- en la pandilla recuperaban algo de las experiencias de la guerra, que habían asimilado casi de forma adictiva, el diario peligro de muerte y las descargas de adrenalina con las que habían enfrentado situaciones extremadamente dramáticas, la camaradería y la solidaridad en las que habían vivido como soldados o guerrilleros también habían impreso sus huellas.

En la actualidad, según los datos de los últimos años, ese escenario violento afecta de forma considerablemente diferente a los países del llamado “triángulo Norte” (El Salvador, Guatemala y Honduras) que a los países del sur regional (Costa Rica y Panamá), quedando en una situación intermedia el caso de Nicaragua.

Este escenario diferenciado puede apreciarse, usando el estudio de GESO sobre violencia social en Centroamérica, que compara dos países del “triángulo Norte”, El Salvador y Guatemala, con uno del Sur regional (Costa Rica), al cual se le pueden agregar algunos datos duros de Panamá. Así, la primera evidencia es que el nivel de víctimas fatales por violencia social es radicalmente distinto entre los dos primeros y los dos segundos: en el 2005, la tasa de homicidios por 100 mil habitantes es de 54 en El Salvador y 48 en Guatemala, mientras es de 7 en Costa Rica y 13 en Panamá.

Si se observan las tendencias al respecto, puede apreciarse que el crecimiento en delitos contra la vida en Costa Rica y Panamá tiene efectivamente lugar pero es muy reducido, mientras que los delitos contra la propiedad se incrementan poderosamente en esos dos países. Según el último informe del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) para Costa Rica, los hogares que declaran haber sido víctimas de asalto o robo han pasado del 23% al 38% en los últimos quince años.

Al estudiar (GESO para UNIFEM) en los países de alta violencia social las diferentes expresiones de la violencia social (crimen organizado, delincuencia común, violencia interpersonal, pandillas juveniles o maras, y violencia intrafamiliar y/o de género) puede apreciarse un debate sobre el peso de cada una de ellas en

la violencia más grave y concretamente en el volumen de homicidios. Los gobiernos tienden a considerar las maras como la expresión más peligrosa, mientras los estudios y expertos/as señalan al crimen organizado y la violencia interpersonal con una peligrosidad y letalidad tanto o más grave que las maras.

Las mujeres, por razones de género y mediáticas, son las principales víctimas de los crímenes demostrativos o “con mensaje”, caracterizados por su saña y brutalidad, que cometen principalmente el crimen organizado y las maras.

La violencia intrafamiliar y de género induce una proporción considerable de las lesiones graves y leves que sufren las mujeres, así como de la cifra total de homicidios de mujeres (en torno al 50% de los mismos). Sin embargo, esas lesiones y homicidios de las mujeres representan una proporción muy reducida de los totales nacionales: entre un 5% y un 7% de los homicidios totales y en torno a un 15% de las lesiones registradas en todo el país. La violencia de género ocasiona una proporción muy reducida de las lesiones y homicidios que sufren los varones (en torno al 1% de los homicidios totales). Los hombres son en torno al 14% de las víctimas de homicidio por VIF, pero en un contexto donde representan en torno al 90% de las víctimas de los homicidios totales.

#### **Entre las principales causas de la violencia intrafamiliar se destacan:**

- ❖ Las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.
- ❖ La discriminación del sexo femenino (la aceptación y permiso cultural que hace la sociedad de la agresión física, psicológica y sexual a la mujer)
- ❖ Los patrones culturales y de crianzas hacia los hijos
- ❖ La educación sexista.
- ❖ Agravada por el uso del alcohol, debido al poco dominio masculino de herramientas no violentas para resolver conflictos familiares, entendiéndose por algunas autoridades como un atenuante ante tal delito en lugar de ser considerado como un agravante de la conducta agresiva
- ❖ Personalidad agresiva producto de una construcción psicosocial que durante siglos se ha venido fomentando.
- ❖ Altos niveles de estrés cotidiano, cuando mayor es el estrés mayor son las posibilidades de agresión
- ❖ Los problemas económicos y maritales que causan insatisfacciones en las relaciones de pareja en un enfrentamiento cotidiano
- ❖ la actitud instaurada en la cultura como natural hacia el maltrato físico por parte de los cónyuges
- ❖ la ausencia de valores humanos (libertad, respeto, solidaridad) en las interacciones familiares cotidianas
- ❖ surgimiento de una economía ilegal basada en actividades que van desde el narcotráfico hasta la trata de personas, estrechamente vinculado también a grupos de poder en el área centroamericana
- ❖ las políticas económicas, y en particular el desempleo, han afectado las concepciones machistas imperantes en nuestras sociedades y el rígido esquema autoritario familiar predominante



- ❖ cambios en los roles tradicionales de la mujer y el incremento del desempleo masculino han cuestionado las relaciones de poder en la familia y colocado a los hombres a la defensiva, exacerbando en ellos comportamientos violentos o autodestructivos
- ❖ el rol autoritario del padre o jefe de familia, su prestigio como proveedor económico y su capacidad de mando, mientras se empuja a la mujer a convertirse en sostén del ingreso mensual o diario, en un tránsito apurado por las necesidades de sobrevivencia familiar
- ❖ en otras palabras, el avance de la mujer hacia el trabajo publico ha creado un conflicto ya que la mayoría de los centros de mujeres han venido haciendo un trabajo solo con las mujeres por lo que los hombres no lo han entendido como un derecho; los resultados han sido mujeres avanzando en trabajos no tradicionales y hombres educados en su mayoría en trabajos considerados tradicionalmente masculinos.
- ❖ Empujadas por la agudización de la pobreza y la irresponsabilidad paterna esto ha hecho que la mujer realice trabajos fuera de casa, sin una correspondencia institucional (Centro de desarrollo infantil) viniendo a crear un conflicto familiar cuando los hombres en su mayoría no están consientes de que a ellos también les corresponde el cuidado de los niños y los quehaceres domésticos.
- ❖ El patrón cultural de la división del trabajo domestico esta bien acentuado causando esto inconformidades cuando la mujer por cansancio o enfermedad no lo puede realizar.
- ❖ La agudización de la pobreza y desempleo ha causado migración de miles de mujeres rompiéndose el desarrollo normal de una familia que trae como consecuencia niños callejizados víctimas de la violencia intrafamiliar y social.

La conclusión que se obtiene es que la VIF tiene una alta especificidad en el contexto general de la violencia social. En efecto, presenta una baja mortalidad comparada, en relación con otros tipos de violencia, pero una alta morbilidad, especialmente si se tiene en cuenta que la proporción de hogares estimados que presentan VIF se sitúa en un promedio de un cuarto del total de hogares. Recientes encuestas en Costa Rica y El Salvador, muestran que las mujeres participan en la misma medida que los hombres en los conflictos y niveles bajos de violencia (en la encuesta de El Salvador incluso declaran una tendencia ligeramente superior a la de los hombres en cuanto a la resolución no pacífica de los conflictos). Sin embargo, conforme escala la violencia intrafamiliar y de género, las mujeres se sitúan en una clara situación desventajosa: se estima que representan entre el 85% y el 90% de las víctimas de ese tipo de violencia. (Políticas Municipales de Seguridad Ciudadana y Violencia Intrafamiliar, Enrique Gomáriz Moraga-Agosto, 2006)

En el año 2006, se registraron 20,964 con un aumento de 6,125 mas que el año pasado, la efectividad policial alcanzo el 48.82% mejorando el 18.23% del 2005. El trabajo especializado que brindó esta institución en atención a la violencia intrafamiliar y sexual se amplio de tan manera que se paso de 23 Comisariás a 27

a nivel nacional, atendiendo a más de 16,496 personas más que el año pasado, debido a la gran cobertura territorial y a que la población tiene más confianza en la institución policial para reportar los casos de VIF's.

La Policía Nacional, en su interés por mejorar su servicio a la comunidad, ha dado un paso fundamental a través de procesos de consulta social que tienen un triple propósito:

- 1) conocer la percepción de la población acerca de los problemas más sentidos en cuanto a la seguridad ciudadana;
- 2) el orden de prioridad que demandan de los mismos;
- 3) elaborar planes de trabajo colectivos orientados a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Según el orden de prioridad el proceso consultivo del año 2006 dio como resultado que los robos, expendios de licor, expendios de droga, VIF y sexual y el abigeato fueran determinados como los problemas más sentidos tomando en consideración que no todos los problemas priorizados por la comunidad en el año 2006 son del ámbito de la institución policial o se clasifican dentro de las topologías delictivas sino que algunos son factores asociados al problemas de inseguridad (expendio de licor, expendio de drogas y VIF y sexual) (Anuario Estadístico 2006-Policía Nacional).

En el 2007, de las 29,489 denuncias (30.2%), el 13,395 (48.4%) constituyeron delitos y 14,281 (51.6%) fueron faltas. Del total de delitos 6,920 (51.6%) se remitieron al Ministerio Público y de las faltas el 53.7% se remitieron al Poder Judicial. El 21.3% (19,546) de las personas atendidas fueron transferidas a centros de atención especial.

Del total de lesiones (18,748) registradas a nivel nacional el 24% (4,494) fueron por violencia intrafamiliar, de las denuncias (8,378) fueron el 19.9%; en los delitos sexuales, la violación ocupa el índice más alto con un 45% (3905), el estupro el 22.9% (1,757), los abusos deshonestos el 18.3% (893), el acoso sexual el 13% (715) y el incesto el 0.8% (509).

Las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia atendieron la cantidad de 25,459 denuncias por violencia intrafamiliar, los días de mayor ocurrencia de hechos de violencia intrafamiliar y sexual fueron: los domingos con 2,327 (17%), lunes 2,167 (16%) y los sábados 2,112 (15%). (Anuario Estadístico 2007-Policía Nacional) Los datos y estadísticas se constituyen por información dispersa, aun falta recuperar y "aprender" a recopilar esa información que servirá para mejorar la atención a víctimas de violencia.



## Violencia Intrafamiliar y Sexual Año 2007-2006

Delitos	2006	2007	(+/-)
Personas detenidas	64,798	91,536	41%
Denuncias recepcionadas	21,604	29,489	36,5%
Denuncias que constituyen delitos	11,467	13,395	16,8%
Denuncias que constituyeron faltas	9,65	14,281	48%
Casos remitidos al Ministerio Publico	6,007	6,92	15,2%
Casos remitidos al Judicial	7,077	7,203	1,80%
Transferencia a centros de atención	16,191	19,546	20,7%
Detenidos	2,348	1,551	-33,9%

La inseguridad ciudadana, entendida como el riesgo a ser víctima de un hecho delictivo, a pesar de ser creciente en la última década en Nicaragua, fenómeno común en América Latina, sigue siendo menor que la del Norte de Centroamérica y ligeramente mayor que la de Costa Rica y Panamá. El 2008 cierra con 16% de denuncias por delito más que el 2007. La amenaza de la delincuencia organizada transnacional (variada, compleja y global) particularmente el narcotráfico, es creciente ante el conflicto en Colombia y México y la demanda del principal consumidor de cocaína, Estados Unidos, en una realidad geopolítica centroamericana que se suma a las profundas fragilidades socioeconómicas regionales, la corrupción pública y privada y las debilidades del sistema de justicia y seguridad. La preocupación por la “seguridad” como principal problema del país ocupa un lugar secundario, por cuanto se perciben con mayor énfasis los problemas socioeconómicos (pobreza, desempleo, alza de precios).

La tasa de homicidios se ha mantenido relativamente igual con respecto al 2007, aunque ha aumentado la violencia en los delitos contra la propiedad. La Policía Nacional continúa siendo percibida como una de las instituciones más confiables del país, sólo por debajo de la Iglesia Católica, los medios de comunicación y el Ejército de Nicaragua. A pesar de los defectos institucionales, la carencia de recursos, los abusos y errores policiales, es catalogada como una entidad profesional. La seguridad, dada su multicausalidad, no es una situación estable e inalterable, cambia con el tiempo y los acontecimientos internos y externos requiriendo acciones estatales y sociales sostenibles para adecuar las capacidades nacionales a la dinámica de la conflictividad de la convivencia, disponerse ante las amenazas y riesgos, premeditar inteligentemente respuestas eficaces en el marco del Estado de Derecho.

La Constitución Política de Nicaragua, los Convenios Internacionales y la legislación ordinaria relativa a la prevención de la violencia intrafamiliar, son los instrumentos que el Estado utiliza para regular los derechos de familia, formaliza las obligaciones de los individuos y de la sociedad, estableciendo los procedimientos que las instituciones publicas deben seguir para resolver los

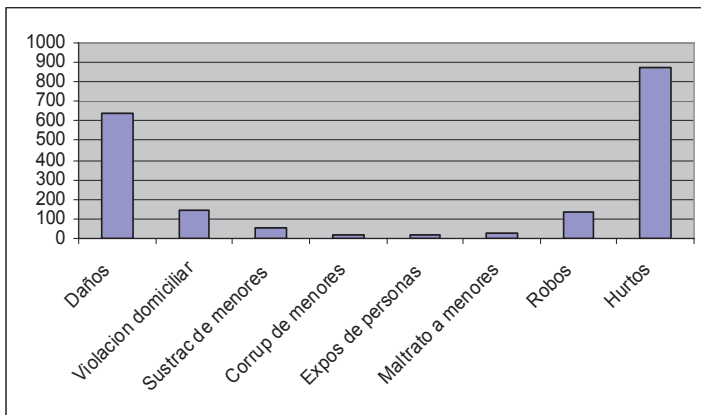
conflictos que se derivan de ellos o para tutelar el cumplimiento y vigencia de los mismos.

En el diagnóstico elaborado por la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en lo que respecta a la violencia intrafamiliar, evidencio las debilidades del sistema en relación al acceso de justicia de las mujeres y otros grupos discriminados. Se desarrolló un plan estratégico que permitió al Poder Judicial la eliminación de diversos aspectos que obstaculizan el acceso a la justicia de las mujeres, entre los que se destacan:

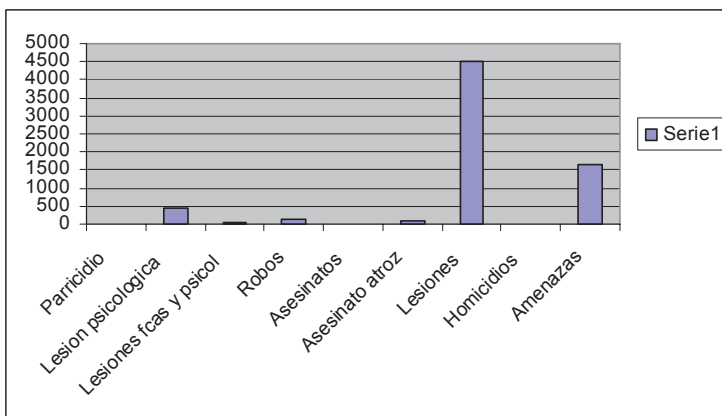
- ❖ El factor económico, determinante para que una persona decida llevar sus necesidades a las instancias judiciales.
- ❖ Resoluciones judiciales, que no incorporan perspectivas de género.
- ❖ La administración de justicia es percibida por la sociedad como un servicio lejano, sienten miedo, aprensión, temor y recelo cuando acuden a los servicios judiciales.
- ❖ Servicios limitados de consultorías jurídicas gratuitas; víctimas deben acudir en varias ocasiones a los tribunales de justicia, lo que implica gastos de traslados, procesos lentos y engorrosos.

Nicaragua presenta ventajas en lo que se refiere al tema de la seguridad afectada por la violencia criminal con respecto al norte de Centroamérica, pero tiene una tendencia al incremento del riesgo general y particular en algunos municipios. Por estar situados en el centro del Istmo, entre el mercado de oferta y demanda del narcotráfico, nos enfrentamos a complejas manifestaciones de delincuencia organizada que vulnera las instituciones y corrompe el andamiaje social. Todo esto es percibido por la gente al confrontarse con su realidad local y compararla, no con los países vecinos, sino con años anteriores. Sumándole a esta situación en sus percepciones temores, desconfianzas, carencia de información y problemas económico sociales.

A la inseguridad contribuyen la delincuencia común y organizada, la violencia social, los problemas de la convivencia cotidiana, la manera de abordar los conflictos, la intolerancia política, económica e institucional; puede ser socioeconómica, laboral, jurídica, medioambiental, es inseparable a la dimensión humana individual y colectiva. (Desarrollo, Gobernabilidad y Seguridad-Francisco Javier Bautista Lara, 2008)



Daños	643
Violación domiciliar	141
Sustracción de menores	57
Corrupción de menores	15
Exposición de personas	18
Maltrato a menores	25
Robos	139
Hurtos	874



Parricidio	11
Lesión psicológica	450
Lesiones físicas y psicológicas	26
Robos	139
Asesinatos	9
Asesinato atroz	85
Lesiones	4494
Homicidios	15
Amenazas	1666

## 2.2. La respuesta: Políticas de Seguridad Ciudadana y VIF

Nicaragua es un país mayoritariamente de mujeres 49% (2,519,628) y el 37.5% (1,928,286) de la población es menor de 15 años<sup>1</sup>, por razones estructurales, las mujeres principalmente las de los sectores sociales con menor acceso a la distribución de la riqueza, se encuentran en una situación de desventaja para acceder a servicios básicos y principalmente al servicio de justicia<sup>2</sup>.

Nicaragua presenta características comunes con los países de la región, aunque actualmente se está destacando una sensación mayor de inseguridad de la gente, caída de la confianza en el sistema de justicia y aumento de la actividad del narcotráfico.

<sup>1</sup> Según Censo del 2005

<sup>2</sup> No el acceso a la justicia desde la perspectiva de aplicación de las normas penales, ya que esto constituye la última etapa de violencia intrafamiliar; sino del acceso a la justicia social, cultural, económica, de equidad, igualdad y acceso a los cargos públicos, a conocer los mecanismos de prevención que el Estado ha normado para la protección de la familia.

A pesar de esto difiere de los otros países del C-4 por su relativamente bajo nivel de criminalidad y violencia delictiva (pese al incremento de robos y asaltos), la debilidad del Estado de derecho, su rechazo a la política “de mano dura” contra la delincuencia y de hecho las pandillas no son un gran problema social y delictivo. Sin embargo, se necesita desarrollar un enfoque distinto sobre la política pública de seguridad ciudadana. Haciéndose necesario desarrollar un nuevo enfoque basado:

- \* Adaptación de las experiencias internacionales exitosas, que se caracterizan por el énfasis en los jóvenes (los factores de riesgo y el costo/beneficio de los programas aplicados)

- \* Reducción de algunos mitos arraigados en materia penal y poco sustentados por datos empíricos fiables y contradictorios con las investigaciones, como los siguientes: “las pandillas juveniles son los principales responsables de la criminalidad”; “el consumo de drogas está relacionado con este tipo de delincuencia”; “el incremento de las penas y recurrir a una política de mano dura son medios eficaces para reducir la delincuencia”

- \* Tomar en cuenta los principales problemas de fondo de la inseguridad ciudadana, o sea, la existencia de fuertes percepciones de inseguridad frente al delito y de insatisfacción ante una respuesta oficial deficiente (causa importante de impunidad); la ausencia de una cultura de respeto a la ley; y sobre todo, la tensión existente entre los valores de protección social y respeto de los derechos y garantías individuales (una gran mayoría de la población considera que el sistema penal privilegia la forma sobre el fondo y protege más a los infractores que a sus víctimas o a los testigos de los delitos)

- \* Se debe buscar un equilibrio entre dos valores, del reconocimiento al derecho del Estado a castigar, sin dejarse dominar por el pánico, las frustraciones o las soluciones mágicas o improvisadas, sino basándose en un conocimiento riguroso pero desapasionado de la situación

- \* Fortalecer el nivel de profesionalización de los funcionarios de los órganos de la seguridad pública, particularmente la Policía Nacional

- \* Mejorar salario y condiciones de trabajo de los policías de base y oficiales subalternos. El ingreso del total de policías del nivel ejecutivo y subalterno NO cubre el costo de la canasta básica; se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Ello afecta la motivación del personal, deteriora su salud física y psíquica, incrementa los riesgos a la corrupción.

- \* Rediseñar el despliegue policial para descentralizar y desconcentrar los servicios policiales operativos y administrativos haciéndolos más cercanos y simplificados para población

- \* Fortalecer la vinculación de la prevención policial con la investigación e inteligencia criminal para la ejecución de servicios policiales inteligentes que potencialicen sus capacidades organizativas y resultados
- \* Simplificar y racionalizar la organización policial para fortalecer las áreas sustantivas y operativas, destinando los recursos humanos, materiales y financieros al cumplimiento de las funciones fundamentales
- \* Promover regulaciones y/o cumplimiento de las vigentes sobre la tenencia de armas de fuego, expendios de licor y expendios/consumo de drogas
- \* Desarrollar un trabajo proactivo con las familias para tomar conciencia del papel educador que tienen para la reducción de la violencia evitando el maltrato hacia niñas y niños
- \* Suscitar procesos de empoderamiento de las mujeres para que se conviertan en dueñas de su vida y de sus decisiones, sin dejar atrás las alianzas estratégicas con los hombres
- \* Darle un espacio a romper con el lenguaje sexista para retomar el valor de las mujeres

Estos otros elementos contribuyen a disminuir los niveles de violencia

- \* Facilitar la participación social en la prevención comunitaria enfocada en la incidencia de las causas criminológicas de la delincuencia
- \* Desarrollar programas especiales con la comunidad, medios de comunicación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, para incidir sobre niños y niñas en condiciones de riesgo, la violencia juvenil e intrafamiliar
- \* Desarrollar desde las nuevas autoridades municipales, planes de prevención situacional y mecánica para la seguridad ciudadana
- \* Activar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana como entidad consultiva de la Presidencia de la República para la formulación de estrategias y políticas gubernamentales que coadyuven a la convivencia y seguridad ciudadana.
- \* Avanzar en la cooperación regional contra la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico.
- \* Promover diálogo, tolerancia y convivencia entre los nicaragüenses, desde los poderes del Estado y líderes políticos, sociales, económicos y religiosos para evitar la confrontación violenta que desgasta física y moralmente a la nación y a la Policía siendo utilizada en conflictos cuyo origen requieren soluciones distintas

\* Periodismo propositivo, abordar el otro lado de la noticia y de la violencia

\* Orientar más a la población desde los diferentes medios de comunicación para enfrentar mejor este fenómeno social

Con estos elementos se tendría la oportunidad de poder encarar exitosamente uno de los problemas sociales más preocupantes para la gran mayoría de los ciudadanos. (Aprendiendo sobre la seguridad ciudadana Bayardo Altamirano L, 2008)

Durante el 2006 se capacitaron a 1,600 efectivos policiales en lo relacionado a temas de violencia, uno de los males más comunes que atentan contra la integridad humana. Estas capacitaciones tratan de fortalecer en el policía la conciencia humanista con el propósito de prevenir intervenciones policiales violentas innecesarias y comportamientos inadecuados en el trato con la población, ambiente laboral y la familia. (Anuario Estadístico 2006-Policía Nacional)

La Policía Nacional para brindar una mejor atención y servicio a la comunidad, en especial a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, ha promovido capacitaciones constantes al personal de las Comisarias, compuesto por especialistas en el tema: investigadoras, psicólogas y trabajadoras sociales. Se cuenta con el apoyo en la comunidad de la Red de Promotoras Voluntarias quienes contribuyen a la solución de la problemática.

Entre las actividades de prevención realizadas por la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en el 2007 están:

- ❖ Apertura de más oficinas de Comisarias de la Mujer a nivel nacional pasando de 25 a 32.
- ❖ Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia intrafamiliar y sexual, encaminada a promover los valores y que refuercen la comunicación dentro de las familias: "Un hogar no se construye con violencia, dale amor a tu familia."
- ❖ Promoción de seminarios, talleres, diplomados, capacitaciones sobre prevención de violencia.
- ❖ Firma de Convenios con la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Salud, para que las médicas y los médicos integrados el sistema de salud puedan ejercer la Medicina Forense en aquellos lugares donde no exista una Institución Médica Forense.
- ❖ Firma de Convenio con el Instituto Centroamericano de Integración Social (ICIS) para brindar atención a las mujeres de forma gratuita, encaminados a mejorar el servicio a la comunidad y prevenir la violencia.

Algunos factores pesan más que otros en los hechos y las percepciones de inseguridad de la gente parece ser que están asociadas con los factores de su entorno más cercano, tales como los expendios de licor, expendios de droga, grupos juveniles y pandillas. Estos son los factores situacionales. Sin embargo,

esos no son los únicos factores, existen otros de carácter estructural que pesan duramente sobre esta realidad.

<b>Factores estructurales y situacionales de la inseguridad</b>	
<b>Factores estructurales</b>	<b>Factores situacionales</b>
Debilidad de las instituciones estatales.	Expendios de droga y licor en asentamientos urbanos.
Falta de políticas sociales preventivas.	La proliferación y uso de armas de fuego, particularmente las ilegales y las de fabricación casera que ahora son de uso común en los hechos de violencia política.
Limitado y desigual acceso de los ciudadanos a la justicia.	Grupos de jóvenes en riesgo y pandillas.
Marginalidad y desigualdad de grandes grupos de población, especialmente mujeres, jóvenes y ex combatientes que nunca tuvieron oportunidades de reinserción.	Existencia de grupos armados en zonas rurales.
Poca o nula presencia estatal en territorios rurales alejados.	El incremento de vehículos, las vías inadecuadas, la mala señalización y la falta de observación de las regulaciones de tránsito.
La persistencia de los conflictos de propiedad.	
Matriz cultural patriarcal y autoritaria.	El hacinamiento habitacional y la falta de servicios básicos en centros urbanos, particularmente en los asentamientos espontáneos.
Influencia de factores externos como la crisis económica internacional, el narcotráfico y otras formas de crimen organizado, las migraciones, los medios de comunicación.	

Eso plantea una serie de retos que es indispensable asumir si no se quiere correr el riesgo de que la preciada frase: “Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica”, se convierta en una reminiscencia. La premisa de partida es, y ha sido siempre, la voluntad política de las instituciones estatales de ponerse al frente de la situación. En ese sentido, uno de los primeros y más grandes retos pasa por cambiar la visión tradicional y autoritaria que las instituciones estatales tienen de la seguridad y sus problemas, y que no se cargue de responsabilidad únicamente a la policía. El segundo paso consiste en la formulación de una verdadera política de seguridad que integre la acción de las diferentes instituciones del estado: policía, fiscalía, tribunales, sistema penitenciario, etc., pero a partir de un proceso amplio de debate y consulta con toda la sociedad.

Pero no solamente eso, sino también la formulación de políticas sociales que sirvan de colchón de prevención a los problemas de seguridad, violencia y delincuencia. Tal es el caso de las políticas que se orienten a reducir la inequidad y desigualdad, creando verdaderas oportunidades de inserción social para los grupos que más la sufren: mujeres, jóvenes y minorías como las etnias. Estos retos no son nuevos ni son los únicos, pero sí urgentes. (Perspectivas es una publicación del Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO))

En el 2006 se hicieron estudios de investigación científica-social sobre la problemática de seguridad ciudadana en Nicaragua estableciendo posibles estrategias, políticas públicas y planes de acción. Durante el 2007 se logró



avanzar hacia la incorporación y participación de todas las instituciones involucradas, logrando establecer las coordinaciones y el trabajo en cada municipio.

La implementación del Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha permitido motivar y lograr mayor sinergia entre todas las instituciones que participan, con mayor dinamismo en la acción que cada institución debe desarrollar, además debemos de validar la intención primordial de este plan como lo es la violencia intrafamiliar abordada de manera transversal.

En el 2007 se capacitaron 1,202 promotores escolares y 101 docentes en prevención de violencia en 11 municipios priorizados (Tipitapa, Ciudad Sandino, Masaya, Granada, Diriamba, Jinotepe, León, Matagalpa, Estelí, Chinandega, Managua) por seguridad ciudadana, además se formaron 8 redes de prevención de abuso sexual. Este mismo año se habilitaron siete oficinas de Comisarías en delegaciones donde no había, posibilitando un mayor acceso para la realización de denuncias reportándose un incremento del 41%. (Anuario Estadístico 2007-Policía Nacional)

Cabe destacar que en materia de seguridad ciudadana, la meta es reducir la participación de jóvenes en hechos violentos, así como en delitos. El enfoque está dirigido a los jóvenes ya que estos además necesitan protección, no pueden abandonarse a su suerte y al “priorizarlos” se evita que se involucren en situaciones violentas y delictivas.

Otro factor a rescatarse es el diferenciar al joven del resto de la población penal, crearle una protección dentro del centro penal, para que no reciba influencias negativas de otras personas detenidas quienes en lugar de ayudar a su rehabilitación ejercen influencias negativas, generando anti-valores y vicios.

Se debe prever la inversión en sitios recreativos, canchas deportivas y áreas de uso informático para que los jóvenes puedan desarrollarse y se alejen de las tentaciones de los vicios y la violencia.

Entre los retos planteados para el tratamiento de la violencia intrafamiliar y sexual:

- ❖ Sistematizar y dar seguimiento a los procesos de capacitación y sensibilización de los operadores del sistema de justicia penal.
- ❖ Monitoreo y seguimiento en las diferentes instituciones para identificar los avances y las dificultades en la intervención.
- ❖ Obligatoriedad en la aplicación del Protocolo de Actuaciones previsto para la violencia intrafamiliar y delitos de abuso sexual.
- ❖ Acercamiento a los municipios donde se registra mayor cantidad de violencia y donde la comunidad ha demandado mayor atención.

Ante las reacciones de violencia las respuestas institucionales son débiles alegando falta de recursos para la ejecución e implementación de planes y programas que contribuyan a la reducción de la violencia intrafamiliar y sexual.



Cabe destacar que en este proceso de coordinación entre los gobiernos municipales y el gobierno central se han desarrollado mecanismos para la prevención y atención a las y los sobrevivientes de violencia como lo son:

- encuentros en donde se ha tratado de crear estrategias conjuntas de prevención del delito
- apertura de delegaciones de la Comisaría de la Mujer en otros municipios
- capacitación a personal medico, del Poder Judicial y de organismos no gubernamentales para brindar una atención especializada

Todo este proceso de transformación de actitudes ha estado menguado por las limitaciones tanto físicas, sociales, políticas y económicas en los municipios en donde sobresalen:

- poco o nulo interés de armonizar esfuerzos entre las organizaciones que trabajan el tema de la violencia
- no contar con los fondos necesarios para ser destinados a la ejecución de planes y/o programas de prevención de la violencia
- poca presencia de personal policial en las delegaciones municipales quienes no se dan abasto para satisfacer las demandas de la población
- desinformación y desactualización de datos, cifras y estadísticas; en algunos municipios inexistente o de poca credibilidad
- servicios de atención especializada se encuentran centralizados (Medicas y psicólogas forenses)

### **2.3. De lo nacional a lo local: Políticas de Seguridad y VIF**

La Ley 40 y sus reformas no tienen responsabilidad directa, están obligados a contribuir por el bienestar de sus habitantes, mediante la “prevención mecánica” (diseño urbanístico, áreas recreativas, disponibilidad de servicios básicos, limpieza y ordenamiento de parques, calles, aceras, mercados y demás espacios públicos) y la “prevención social” (facilitar participación y control social, identificar las demandas locales, apoyar la educación e información social) a reducir los niveles de inseguridad y violencia criminal.

La Ley 40 de Municipios (1988, reformas 1997), establece en el artículo 7 las competencias del Gobierno Municipal. Entre ellas: la salud e higiene comunal, limpieza pública, desarrollo urbanístico, regular el uso del suelo, el ornato público, construir y dar mantenimiento a calles, aceras, andenes, parques, plazas, promover la cultura, el deporte y la recreación, la identidad cultural, desarrollar bibliotecas y campos deportivos, cuidar del uso racional del medio ambiente, promover el respeto a los derechos humanos y desarrollar el transporte y las vías de comunicación. Todo es parte de la prevención social y mecánica, parte integral para contribuir a mejorar la seguridad ciudadana y por ende a reducir la violencia criminal.

La inseguridad en Nicaragua no es homogénea ni en el territorio nacional ni en cada departamento ni en los municipios. Ha veces el problema se concentra en unos pocos barrios o municipios, existiendo factores internos (sociales, económicos, educativos, institucionales, demográficos, urbanísticas) y externos (posición geográfica, fronteriza, costera, vías de comunicación, ruta de tránsito) que pueden afectar la seguridad de las personas.

El Reglamento de la Ley 228 (decreto 26-96), de la Policía Nacional, artículos 167-169, Municipalidad, establece: “La policía en común acuerdo con las alcaldías podrá destinar un grupo de policías anualmente para labores meramente municipales con recursos del municipio”. La Vigilancia Municipal desarrollará las tareas de vigilancia de parques, zonas de reserva forestal, áreas verdes, edificios municipales, monumentos, camposantos, para prevenir delitos y faltas; cuidado y protección del tránsito, hidrantes, luminarias públicas y mercados, prevenir proliferación de basureros ilegales, etc.

Es a partir de cifras policiales que se establece que el incremento de las denuncias por delitos en el país sea mayor al 16%, existiendo municipios que tendrán un índice mayor que otros y en otros tendrá a disminuir. Estos datos “duros” como suelen llamarles, no son conocidos o percibidos por los habitantes, la inseguridad y el temor que se siente está conjugada a una sumatoria de factores, en donde es posible que ni las mismas autoridades locales sean conscientes de los riesgos y las tendencias delictivas que su localidad enfrenta en la última década desde el punto de vista cuantitativo- cualitativo (gravedad y peligrosidad) y de percepción de sus habitantes. Puede suceder que en algunos municipios las tasas delictivas sean bajas, pero existan factores crecientes de desconfianza, temor, riesgo e inseguridad que puedan explotar inesperadamente en asonadas populares. (La inseguridad en la agenda electoral municipal- Francisco Javier Bautista Lara, 2008)

Relacionar las políticas locales con las nacionales conlleva una serie de factores a favor de los municipios en donde la Ley de Municipios en su Arto. 2 define: La Autonomía es el derecho y la capacidad efectiva de las Municipalidades para regular y administrar, bajo su propia responsabilidad y en provecho de sus pobladores, los asuntos públicos que la Constitución y las leyes le señalen. La Autonomía Municipal es un principio consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua, que no exime ni inhibe al Poder Ejecutivo ni a los demás Poderes del Estado de sus obligaciones y responsabilidades para con los municipios. Cualquier materia que incida en el desarrollo socio-económico de la circunscripción territorial de cada Municipio, y cualquier función que pueda ser cumplida de manera eficiente dentro de su jurisdicción o que requiera para su cumplimiento de una relación estrecha con su propia comunidad, debe de estar reservada para el ámbito de competencias de los mismos municipios. Estos tienen el deber de desarrollar su capacidad técnica, administrativa y financiera, a fin de que puedan asumir las competencias que le correspondan. *Arto. 177 Constitución.* En este sentido la Autonomía Municipal faculta a los gobiernos locales le ejecución e implementación de planes y programas paralelos a las normativas nacionales.

La política nacional de seguridad ciudadana esta dirigida a la prevención, atención y reducción de la violencia intrafamiliar y social en el país, garantizando a la población determinados derechos, entre ellos:

- Incrementar la cantidad de policías y recursos, abrir delegaciones donde se necesiten para mejorar la prevención del delito y la atención a las emergencias de la población. Demanda solicitada en la mayoría de municipios del departamento en donde el personal policial no se da abasto para enfrentar situaciones de violencia.
- Crear un sistema de vigilancia policial para que los campesinos y productores se organicen en estas zonas rurales y montañosas. Este es una estrategia que vendría a contribuir a reducir los niveles de violencia en el campo, que es donde hay menos o nula presencia policial.
- Crear alrededor de las escuelas una zona de protección escolar, se continuara cuidando y protegiendo a la juventud de los peligros y los vicios. La creación de centros de recreación, generación de empleos alejara a la juventud de las drogas y el alcohol las que han sido reconocidas como las principales causas de la violencia social
- En los municipios cabe destacar la labor que realiza la Policía Nacional y la Comisaría de la Mujer recepcionando las denuncias y dándole seguimiento ya acompañamiento a las victima, al igual que el Ministerio Publico quien ha aplicado cero tolerancia a los transgresores y victimarios.

Entre los elementos negativos de este proceso de prevención de la violencia intrafamiliar y social esta la escasa coordinación entre las organizaciones y los gobiernos municipales, así mismo se considera que los gobiernos municipales deberían destinar una partida de su presupuesto para la atención a las victimas de violencia quienes en su mayoría son de escasos recursos.

### **III. LA EXPERIENCIA DE LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS**

#### **3.1. San Juan de Limay**

En 1860 la comunidad fue creada con el nombre de "Villa Limay", a mediados del siglo pasado (XIX) fue elevada a la categoría de pueblo (municipio) por la administración del gobierno de Don Manuel Antonio de la Cerda. En 1891 fue confirmado como municipio mediante Decreto Legislativo emitido el 4 de Diciembre. Antes de la creación del departamento de Estelí, San Juan de Limay pertenecía a la provincia de Somoto Grande, que a su vez era parte del departamento de Nueva Segovia.

San Juan de Limay cuenta con una población de 17,434 habitantes, urbana de 6,230 habitantes y rural de 11,204 habitantes.

La delegación policial de este municipio cuenta solamente con siete policías.

Funcionarios de la Alcaldía de este municipio consideran que anualmente se registran entre 70 y 50 casos de violencia intrafamiliar y sexual. Ocasionados en gran manera a:

- Alcohol
- Falta de empleo
- Drogas
- Desilusiones amorosas
- Cultura y ética
- Educación

Considera que en este municipio no han existido planes ni estrategias específicas para la prevención de la violencia y garantizar la seguridad ciudadana.

Por su parte es importante destacar que aún las funcionarias y los funcionarios de la municipalidad desconoce el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ya que ni la Policía Nacional ni el gobierno municipal se han dado a la tarea de darlo a conocer, por lo que no sabe si reúne los requisitos pertinentes que faciliten la ejecución de planes de prevención.

Agrega que el gobierno municipal no le da la importancia que requiere este tipo de temas alegando que no cuentan con los recursos necesarios para la formulación y ejecución de planes ya que no existe presupuesto para tratar y abordar el tema de la violencia y la seguridad ciudadana en el seno de la Alcaldía, a esto se le debe agregar que no existe ninguna institución u organismo que demande la elaboración de este tipo de planes y que se de a la tarea de ejecutarlos de la mano con la municipalidad.

En lo que respecta a la recién aperturada Secretaria de la Mujer de este municipio se desconoce la existencia de algún plan para la prevención de la violencia, además considera que si hay intención de la municipalidad pero aun falta voluntad ya que desde el nivel mas alto de la Alcaldía hasta el machismo es muy arraigado y no toma en cuenta a las mujeres. Así mismo reconoce que la voluntad del gobierno municipal es casi nula puesto que estos alegan que no hay fondos para pagar esa atención y que el personal no esta capacitado para tal fin.

El gobierno municipal no registra las demandas de la población con respecto a la violencia intrafamiliar y social y de seguridad ciudadana lo que hace es referir estas demandas a las diferentes instancias; como la Policía Nacional quien no es beligerante ni hace caso a este tipo de problemáticas y no realizan las investigaciones pertinentes para su resolución. En lo que respecta al Poder Judicial señala que no los diferencia del resto de los delitos y son tramitados como delitos comunes.

En el caso del Centro de Salud de este municipio destaca que el numero de casos registrados en el año 2006 es de 7, en el año 2007 fueron 6 casos, en el 2008 se registraron 33 casos y en lo que va del 2009 ya se contabilizan 9 casos, cabe evidenciar que en este municipio también existe un enorme subregistro.

Cabe destacar que en este municipio recientemente se creó el Gabinete de la Mujer en donde participaron las instituciones del Estado, las beneficiarias del bono productivo y del programa usura cero, aunque esto represente un avance en la intención de abordar la problemática de violencia en el municipio aun falta que para la conformación de este gabinete se contara con los aportes de las y los abogados, autoridades policiales y la Secretaria de la Mujer quienes son los que están al frente de esta problemática.

### 3.2. San Nicolás

El municipio de San Nicolás fue constituido en el año de 1,892 por gestión de don Jacinto Torres quien fue su primer alcalde, por largo tiempo este municipio perteneció al departamento de León; sin embargo los pobladores de este municipio mantenían mayor relación socioeconómica con el departamento de Estelí debido a que la distancia es menor 25 Km en comparación con León que es de 146 Km. A partir de 1,989 el municipio pasó a formar parte jurídicamente del departamento de Estelí.

Población aproximada 8,993 habitantes; residiendo casi el 93.22 % en la zona rural y el 6.78 % en la zona urbana.

Se considera que entre las principales consecuencias de la violencia están:

- desempleo alto
- pocas oportunidades de trabajo
- desescolarización de la población
- cultura machista
- poco acceso al sistema de justicia creando impunidad o retardación

Desde la Alcaldía Municipal se han desarrollado actividades para contribuir a disminuir los índices de violencia como lo son:

- Organizar la Comisión de género
- Capacitaciones con enfoque de género

En el Plan de desarrollo municipal se incluyó la parte social por ser el problema de la violencia el que afecta a las mujeres, jóvenes, niñas y niños. Se ha coordinado con organismos e instituciones que trabajan y tienen incidencia en el municipio, lo que ha faltado es la presentación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que hasta el momento nadie lo ha hecho.

En la actual administración si existe voluntad política de formular estrategias de seguridad ciudadana vinculadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y social y en este momento están por formularse las políticas municipales con enfoque de género. Aunque los recursos económicos no existen hay voluntad del personal de la municipalidad en trabajar en este tema.

La Comisión Municipal de la Niñez lleva un registro de las demandas de la población en materia de seguridad ciudadana, así mismo en el Plan de Desarrollo Municipal se incluyeron las demandas de la población al igual que posibles soluciones para garantizar de la seguridad ciudadana.

En este sentido el Centro de Salud de este municipio registra 5 casos en el 2006, 5 casos en el año 2007, para el 2008 se reportaron 4 casos y en lo que va del año 2009 se han registrado 3 casos.

En estos momentos la Asociación de Municipios de Estelí (AMUDES) con apoyo de PINCHAS estará coordinando con la Alcaldía Municipal la ejecución de un Diagnostico sobre Genero con el fin de separar las discrepancias entre estos y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, el equipo a cargo esta conformado por treinta personas entre personal de la Alcaldía, concejales, representante de la mujer, miembros de los Consejos del Poder Ciudadano y del Consejo de Desarrollo Municipal.

Un dato que debe considerarse como una amenaza en este municipio es que los efectivos policiales no son del municipio y la mayor parte del tiempo pasan de “licencia” o permiso dejando al municipio desprotegido.

### 3.3. Pueblo Nuevo

El municipio de Pueblo Nuevo posee una densidad poblacional de 18,602 habitantes de estos el 15.65 % es del área urbana (2,911 habitantes) y el 84.35 % pertenece al área rural (15,691 habitantes).

La Comisaría de la Mujer de este municipio destaca que cada organismo e institución lleva sus propias estadísticas de todo lo acaecido a consecuencia de la actividad delictiva como de seguridad ciudadana.

Se considera además que entre las principales causas de la violencia en el municipio de Pueblo Nuevo están:

- Drogas
- Alcohol
- Grupos juveniles
- Desatención de padres y madres

La Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de este municipio ha coordinado con diferentes instituciones para la prevención de la violencia como lo son:

- C.P.S
- C.D.C
- O.N.G

Consideran la necesidad de dar a conocer el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para de esta manera desarrollar planes preventivos en cada municipio, siendo necesario el involucramiento y participación de toda la sociedad.

En cuanto a que si consideran si hay intenciones del gobierno municipal de formular políticas de seguridad ciudadana alegan que es poco este interés que el trabajo es mas político.

En cierta parte el poco interés del gobierno municipal se debe a que no cuenta con los recursos necesarios para destinarlos a este fin además de tener un apoyo limitado de.

En el caso de Pueblo Nuevo se considera que la Política Nacional de Seguridad Ciudadana ha ido de la mano de los planes del gobierno municipal pues se ha mejorado el alumbrado público y mejorado las calles de este municipio.

La Policía Nacional del municipio de Pueblo Nuevo por su parte alega que la violencia no se incrementa que lo que se ha venido dando es un proceso de sensibilización de las víctimas quienes a fin de cuentas deciden romper el silencio.

Esta institución ha realizado coordinaciones, convenios y capacitaciones para trabajar en función de la reducción y prevención de la VIF. Así mismo los planes y estrategias se realizan de acuerdo a las exigencias de la comunidad a través de la coordinación con diferentes organizaciones para ejecutarlos.

Esta institución si conoce lo contemplado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y considera que hay condiciones para ejecutarlo, pero en compañía de la comunidad, agregando además que este reúne los elementos necesarios para trabajar de cara a la prevención de la VIF. Además creen que la Alcaldía Municipal cuenta con los recursos necesarios para formular y ejecutar planes de prevención de la violencia desde el momento en que se apertura una oficina para la atención de la problemática de la mujer, que aunque la crisis económica es de carácter mundial y a pesar de que todas las instituciones tienen la voluntad de trabajar a veces cuentan con los medios necesarios para ejecutar sus propios planes y necesitando de mucha voluntad y colaboración para trabajar en torno a la prevención.

Personal encuestado en esta municipalidad aduce que entre las principales causas del incremento del índice de violencia están:

- La situación económica
- La inseguridad
- Falta de información
- Falta de sensibilización
- Situación económica
- Desempleo

Desde esta municipalidad se ha tratado de hacer coordinaciones con las instancias e instituciones que tienen que ver con el tema siendo a veces insuficiente llegando a salir de control debido a la gran insatisfacción de la



población por los niveles de violencia, además se coordina para difundir información sobre estos temas.

Agregan los entrevistados que desconocen el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y lo justifican como un “descuido”, pero considera que uno de los elementos primordiales que se deben contener en cualquier estrategia de prevención de la violencia es la educación y capacitación a jóvenes en situación de riesgo y que de esta manera se reduzca la violencia social, otro elemento que considera debe contener cualquier plan de seguridad ciudadana es el de contribuir a la reproducción de la información para dar a conocer a las personas las causas y consecuencias de la VIF.

La municipalidad si tiene interés en crear planes y estrategias de prevención y seguridad ciudadana pero los recursos económicos son limitados o insuficientes, esta lleva un control de las demandas de la ciudadanía pero aun entre las prioridades que se le demandan al gobierno municipal la violencia no es una necesidad extrema a ser resuelta, solicitando apoyo solamente quienes la viven y hasta se ve el tema de la violencia intrafamiliar como un tema del que no se debe hablar mucho.

Para concluir considera que una de las razones por las que los planes municipales de seguridad ciudadana y de prevención de la violencia no son llevados a cabo por la falta de recursos económicos.

Por su parte el Centro de Salud de este municipio lleva un control de las atenciones brindadas por violencia intrafamiliar y social en donde se destaca que en el año 2006 se registraron 4 casos atendidos por VIF, en el 2007 solamente 1 caso, en el 2008 12 casos y en lo que va del año 2009 1 caso; aunque saben que los casos son mayores es muy difícil identificarlos puesto que las personas atendidas son evaluadas como lesiones y no específicamente como víctimas de VIF, y el índice de caso del subregistro es desconocida.

El principal mecanismo que se ha destacado en este municipio para la atención a víctimas de violencia es referirlos a la cabecera departamental a través de coordinaciones con organismos que trabajan este tema y que cuentan con el personal capacitado para tal fin, así mismo se apoyan con la Jefatura Policial Departamental para la investigación y seguimiento a casos de violencia que requieren personal especializado.

#### 3.4. La Trinidad

Fundada en diciembre de 1967 con una extensión territorial 261 Km<sup>2</sup>, Población 23,882 habitantes: urbana 10,100 habitantes y rural 13,782 habitantes.

En este municipio la Policía Nacional cuenta con siete oficiales.



Este municipio tienen características dadas por el entorno político y social en el que se desarrollan la mayoría de actividades, entre las principales causas de la violencia de destacan:

- desinformación de la población sobre las Leyes y estrategias locales
- desempleo, el cual genera desesperación y caos

En este municipio la percepción sobre el trabajo de la municipalidad en materia de seguridad ciudadana es de que no se ha trabajado en un programa real y factible alegando que una de las causas de la inaplicancia de estos intentos se fundamenta en la falta de voluntad política, pues el tratar de organizarse la sociedad civil, las instituciones de gobierno y la Alcaldía Municipal estos temas se “manipulan” y “politizan”, aduciendo que se le quiere quitar protagonismo al trabajo de la municipalidad, dejando por fuera las necesidades de la población quien en momentos de conflicto y violencia no conocen de colores políticos y lo único que demandan son respuestas concretas.

Otra limitante para la aplicación de los planes municipales y hasta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es que en la mayoría de los casos son presentados y consultados con grupos minoritarios y en otras ocasiones quienes acuden a estas presentaciones no tienen voluntad política para asumir compromisos, dejando un espacio vacío que con el tiempo no se busca como subsanar.

A diferencia del resto de municipios del departamento en La Trinidad se considera que si cuentan con los recursos económicos e institucionales y lo que haría falta sería la voluntad del Alcalde de convocar a las organizaciones para trazarse planes y estrategias de seguridad ciudadana, y si en la municipalidad hay intenciones de formularlas y ejecutarlas no se demuestra esa intención.

En lo que respecta a llevar un registro de las principales necesidades de la población no se efectúa y solo se dispone cumplir con lo prometido en el periodo de campaña relegando las necesidades reales de la población a un segundo plano.

Entre los principales elementos que se deberían incluir en un plan municipal de seguridad ciudadana encontramos:

- facilitar mayor información y orientación sobre el quehacer, como hacer, a quien acudir en situaciones de violencia
- promover la organización comunitaria para que trabaje de la mano con la Policía Nacional
- facilitar el acceso al Centro recreativo a todas y todos los jóvenes y adolescentes del municipio para apartarlos de las drogas y el alcohol, en otras palabras despolitizar su uso y acceso

El sistema de salud en la medida de sus posibilidades ha tratado de llevar un registro de los casos de violencia en este municipio en donde se destacan: en el 2005 se dieron 7 casos, 7 casos en el 2006, 3 casos en el 2007, 2 casos en el 2008 y en lo que va del 2009 no se ha registrado ningún incidente.

Se precisa desarrollar procesos de información y educación para que las cifras relacionadas con la violencia disminuyan, así mismo es primordial que se aúnen esfuerzos y se coordine de manera seria y poder llevar planificar trabajos de prevención que garanticen la seguridad ciudadana de las y los pobladores del municipio procurándoles un desarrollo humano.

### 3.5. Estelí

Los inicios de este municipio se remontan a comienzos del siglo XVI donde se supone que en 1654 un grupo de españoles que huían de Ciudad Antigua por haber sido esta ocupada por el pirata inglés Henry Morgan, se asentó en el valle de Estelí dando lugar a los poblados de Estelí, Condega y Pueblo Nuevo. La ciudad de Estelí es la cabecera municipal y departamental de los territorios homónimos y del departamento de Estelí. Tiene una superficie de 795,7 km<sup>2</sup> y una población de 112.084 habitantes según el último censo de población del año 2005 con una densidad poblacional de 140,8 hab/km<sup>2</sup>.

En el año 2006 en el municipio de Estelí los índices delictivos registraron una disminución del 22.8%. Durante el segundo semestre del año 2007 por cada 10,000 Mujeres se registraron 66.22 hechos relacionados a la violencia familiar. Por cada 1,000 mujeres estelianas se registraron en el Primer Semestre del 2008, 388 casos representando el 38.8%

De 2,632 denuncias recepcionadas en el departamento durante este primer semestre, 687 corresponden a Vif/s representando el 26.1%.

De los 2,019 delitos ocurridos en este mismo periodo 289 corresponden a Vif/s representando el 14.3% De los 289 delitos de Vif/s 190 fueron remitidos a las autoridades competentes 65.7, 40 al Ministerio Público y 56 al Juzgado Local Civil. Así mismo se detuvieron a 121 personas y se remitieron 91 al Juzgado Local Civil y 30 al Ministerio Público.

En el 2008 se registraron 684 delitos de los cuales mas de la mitad corresponden a violencia intrafamiliar y sexual, de este total 175 fueron remitidos a las diferentes organizaciones, Ministerio Publico y Poder Judicial para su respectivo seguimiento y atención.

En lo que va del 2009 la cifra se ha incrementado en un 87.50% en relación al año pasado registrándose hasta la fecha 781 delitos, remitiéndose 297 a los diferentes centros e instancias judiciales.

Datos del SILAIS Municipal destacan que en el año 2006 se registraron 85 casos, en el 2007 se dieron 38 casos, 28 casos en el año 2008 y en lo que va del 2009 se han registrado 9 casos.

Estelí como cabecera departamental cuenta con las ventajas de trabajar con el personal capacitado y especializado para la investigación y seguimiento a casos de violencia, haciéndose únicamente en casos especiales remitirlos al nivel central. Otra de los factores que favorecen la prevención de la violencia es la existencia de organizaciones civiles que trabajan en coordinación con las lideresas y los líderes de los barrios y comunidades para la implementación de sus propios planes de capacitación, atención y prevención. Trabajo que va más allá de la información en algunos casos y son esas lideresas y esos líderes quienes remiten a sus conciudadanos a los centros de atención y orientación.

Estelí planifico y elaboro un Plan Estratégico de Reconstrucción y Desarrollo de Estelí (P.E.R.D.E) en el 2001 en donde se contó con la participación, consulta y aprobación de organismos no gubernamentales, instituciones de gobierno, Policía Nacional, Ejército Nacional, periodistas, entre otros; en este plan el tema de seguridad ciudadana y lucha contra la violencia incluía:

- implementar efectivamente el Consejo de Seguridad Pública
- desarrollar un programa de rehabilitación y reinserción social, económica y política de jóvenes adolescentes en situación de riesgo
- programa apoyo al desarrollo de proyectos e iniciativas de inserción socio-económica, política y cultural de personas con capacidades diferentes
- programa de capacitación a hijas e hijos de campesinas
- ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado público
- programa de apoyo a la niñez
- programa de prevención, mitigación y atención de desastres

Este plan se desarrollo tomando en cuenta la cultura participativa de la población y la existencia de un tejido asociativo manifestado en una sólida organización comunitaria y una amplia red de promotores comunitarios capacitados, aprovechamiento de la estructura municipal de gestión de la cooperación con experiencia en temas de seguridad ciudadana.

Desde el plano de la educación se pide que se desarrollen seminarios y procesos en donde se les brinde apoyo a las madres y padres para que los patrones culturales heredados no sean traspasados a sus hijas e hijos pues el lugar donde inicia la violencia es en el hogar, para que estén pendientes de sus hijas e hijos de sus comportamientos y actitudes teniendo como objetivo principal rescatar los valores de la familia, se hace necesario así mismo la creación en las escuelas de equipos de consejeras que atiendan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que les den apoyo y atención a los casos de violencia que viven o generan poniendo énfasis no tanto en las consecuencias pero si en las causas.

En el 2009 la Alcaldía Municipal tiene contemplada una partida en su presupuesto destinado para abordar la temática de género, además debe destacarse que el presupuesto se designa solo por las necesidades de la población demandadas en las consultas previas a su aprobación, debiendo fomentar en la población la inclusión de temas como la violencia y el género como una necesidad de la

población y que se ocupe el momento de la elaboración del presupuesto para ser incluidos.

En el trabajo que se esta realizando de cara a la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en el municipio de Estelí, quien a tenido un papel trascendental y protagónico ha sido la Casa de la Mujer Mercedes Rosales AMNLAE Estelí creada hace mas de treinta años y pionera en el modelo de atención de victimas y sobrevivientes de violencia.

Desde este centro se realizan capacitaciones, talleres y charlas en el área urbana y rural del departamento de cara a empoderar a las mujeres de sus derechos y que sean ellas quienes demanden a las autoridades pertinentes la elaboración y ejecución de planes y programas destinados a la prevención de la violencia.

En el año 2006 se le dio atención, asesoría legal y acompañamiento en juicios a mas de 420 mujeres, en el año 2007 se atendieron 485, en el 2008 se contabilizaron 605 usuarias pro casos de violencia intrafamiliar y sexual y en lo que va del 2009 se registran ya mas de 300 atenciones.

Se realiza un trabajo en coordinación con los diferentes instituciones de gobierno, alcaldías municipales, Poder Judicial, Comisaría de la Mujer, ONG's y sociedad civil; a esto debe agregársele que es el único centro alternativo que cuenta con una médica y una psicóloga forense incorporadas a la corte Suprema de Justicia.

### 3.6. Condega

El municipio de Condega esta relativamente poblado, posee una población de 29,247 personas, el 69.52% de la población del municipio vive en el área rural y el 30.48 % vive en el área urbana, distribuida según el sexo: hombres 12,688 (49.90 %) y mujeres 12,742 (50.10 %)

Entre las principales causas de la violencia sed estacan:

- padres están fuera del país y dejan a sus solos, les envían dinero y estos lo gastan sin control de nadie
- jóvenes se manejan en pequeños grupos y luego forman grupos mas grandes con adolescentes y jóvenes de otros barrios que andan en vagancia
- falta de lugares para entretenerse o centros de trabajo (canchas, trabajo y estudio)
- padres que no tienen control sobre sus hijas e hijos

Ante estas circunstancias la municipalidad ha tratado de contribuir haciendo coordinaciones con organismos que tienen presencia en este municipio así como también con las instituciones del Estado entre algunas de las acciones ejecutadas están:

- reuniones con padres
- reuniones con jóvenes y adolescentes
- charlas en los institutos, escuelas y con grupos en los barrios
- vigilancias en los centros de diversión en coordinación con los padres y madres de familia

Este trabajo ha dado resultados pues en ciertos casos se logro neutralizar a varios grupos violentos de jóvenes y adolescentes además estas acciones han estado coordinadas con la Comisión de Prevención del delito.

Se considera que falta una campaña de publicidad masiva para dar a conocer a la población los diferentes planes y programas que se formulan desde la municipalidad para la reducción de los índices de violencia, pues aunque ha habido encuentros para darlos a conocer ha sido con grupos pequeños.

El desconocer el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana no es necesariamente el problema sino el no aplicarlo o no tener el personal necesario ni los recursos para aplicarlo y que sus objetivos se cumplan.

El gobierno municipal tiene intenciones de formular políticas de seguridad ciudadana, ya que existe coordinación desde la oficina de la mujer y desde las distintas comisiones como es la educación de parte, hay intenciones de trabajar y apoyar el desarrollo de los diferentes planes dirigidas a esta problemática.

La Policía Nacional ha jugado un papel de prevención y acción de reducción de los índices de violencia a pesar de contar únicamente con nueve oficiales que deben cubrir el área rural y urbana del municipio.

Desde el Ministerio de Salud se contabilizaron en este municipio en el año 2006 4 casos, en el año 2007 se reportaron 8 casos, en el 2008 se dieron 3 casos y en lo que va del 2009 no se han registrado casos de violencia intrafamiliar ni sexual.

#### **IV. ELEMENTOS DE UN MODELO POSIBLE DE POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESDE EL PLANO LOCAL**

Lo más recomendable al momento de la elaboración de planes y estrategias municipales de seguridad ciudadana es adecuarlo a las necesidades de la población, debiendo seguir algunos elementos como lo son:

- Rescatar la información de los diagnósticos y estudios realizados en años anteriores y que sirvan de base para la formulación de estrategias.
- Evidenciar la gravedad de este problema y las consecuencias negativas al desarrollo humano y económico de cada municipio
- Tomar en cuanto el trabajo que realizan las organizaciones que abordan el tema de la violencia.

- Promover la participación activa de las instituciones del Estado en los procesos de capacitación.
- Demandar apoyo al gobierno central con recursos económicos, propiciando el seguimiento y evaluación de los fondos asignados para tal fin y que no se obstaculice el trabajo
- Seguimiento a los casos evitando la retardación de justicia y el amiguismo.
- Desarrollar campañas de prevención a través del Ministerio de Educación con alumnas, alumnos, padres, madres, maestras y maestros
- Facilitar condiciones a fiscales y jueces para el tratamiento de casos de violencia intrafamiliar y sexual.
- Fortalecer las redes de los grupos de mujeres
- Sensibilizar a la población a través de charlas, foros, campañas, etc.
- Mayor organización en los barrios, evitando la discriminación de ningún tipo.
- Brindar atención a las familias.
- Divulgar e informar sobre los diferentes programas y planes de reducción y prevención de la violencia.
- Planificar un proceso de capacitación de promotores sociales que le den un seguimiento y evaluación a los planes desarrollados en cada localidad.
- Recopilar la mayor cantidad de datos de casos de violencia para una mejor atención a estos.
- Retomar la iniciativa del municipio de Estelí en la elaboración y ejecución de un plan de desarrollo que conlleve la planificación de estrategias de seguridad ciudadana y lucha contra la violencia de género.
- Difundir dentro del seno de las organizaciones, gobiernos municipales e instituciones de gobierno el ánimo de cooperación mutua haciendo énfasis en los alcances y beneficios que el trabajar en coordinación le traen al departamento.
- Profundizar el abordaje del tema de la violencia en los Concejos Municipales de manera que realicen los procedimientos correspondientes

para darle tramite de ipso facto a ordenanzas municipales que contribuyan a al reducción de la violencia

- Incidir en los grupos de jóvenes en situación de riesgo e incorporarlos en los diferentes procesos de atención y capacitación

## **V. FUENTES**

### *San Juan de Limay*

- Flor Vallejos - Funcionaria Alcaldía Municipal
- Cristina Rosales - Mendoza Secretaria de la Mujer
- Rosa Idalia Casco Zuniga – Abogada

### *San Nicolás*

- Ronaldo Ruiz – Secretario del Concejo Municipal
- Martha Picado - Funcionaria Alcaldía Municipal Dirección de Participación Ciudadana
- Maribel Salas - Presidenta Comisión de la Niñez

### *Pueblo Nuevo*

- Capitana Cristina Peralta – Jefa Municipal Policía Nacional
- Hugo Castillo - Funcionario Alcaldía Municipal

### *La Trinidad*

- Jorge Hernández – Responsable de los Clubes

### *Condega*

- Angela Navarrete - Secretaria de la Mujer
- Dolores López – Coordinadora Municipal de AMNLAE

### *Estelí*

- Licenciada Albertina Urbina Zelaya – Directora Casa de la Mujer Mercedes Rosales AMNLAE Estelí / Vicepresidenta Parlamento Centroamericano
- Licenciada Fanny Laguna – Directora Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza
- Subcomisionado Ernesto Castro – Policía Nacional
- Rafael Raudez – Secretario del Concejo Alcaldía Municipal
- Felix Pedro Cruz – Concejal Alcaldía Municipal
- Silvia Elena Arauz - Secretaria de la Mujer
- Capitán Abel Herrera - Jefe Relaciones Publicas Policía Nacional
- Licenciada Yadira Tinoco - SILAIS Estelí
- Lidia Amanda Meza – Fundadora de AMNLAE
- William Solís – Periodista
- Belyvi Ileana Dávila – Psicóloga Comisaría de la Mujer y la Niñez

# ANEXOS



Comparativo de la actividad delictiva del departamento de Estelí / año 2006-2005

Tipología	OCURRIDOS						ESCLARECIDOS						OPERATIVIDAD		
	2006	2005	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2006	2005	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2006	2005	Dif + (-)	2006	2006	2006	Dif + (-)
<b>Total delitos</b>	<b>6477</b>	<b>6697</b>	<b>-220</b>	<b>-3%</b>	<b>4345</b>	<b>4874</b>	<b>-529</b>	<b>-11%</b>	<b>67%</b>	<b>73%</b>	<b>-6%</b>	<b>67%</b>	<b>73%</b>	<b>-6%</b>	
<b>Contra las Personas</b>	<b>2663</b>	<b>2849</b>	<b>-186</b>	<b>-7%</b>	<b>2350</b>	<b>2671</b>	<b>-321</b>	<b>-12%</b>	<b>88%</b>	<b>94%</b>	<b>-6%</b>	<b>88%</b>	<b>94%</b>	<b>-6%</b>	
Asesinatos	1	1	0	0%	1	1	0	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	
Homicidios dolosos	12	9	3	33%	12	8	4	50%	100%	89%	11%	100%	89%	11%	
Homicidios culposos	1	0	1	0%	1	0	1	0%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	
Homicidios por accidentes de tránsito	17	19	-2	-11%	15	18	-3	-17%	88%	95%	-7%	88%	95%	-7%	
Parricidios	3	2	1	0%	3	1	2	33%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	
Violaciones	64	55	9	16%	56	48	8	17%	88%	87%	0%	88%	87%	0%	
Estupros	48	33	15	45%	42	33	9	27%	88%	100%	-13%	88%	100%	-13%	
Acoso sexual	29	25	4	16%	23	25	-2	-8%	79%	100%	-21%	79%	100%	-21%	
Raptos	31	39	-8	-21%	30	37	-7	-19%	97%	95%	2%	97%	95%	2%	
Abusos deshonestos	33	31	2	6%	27	29	-2	-7%	82%	94%	-12%	82%	94%	-12%	
Lesiones	958	1432	-474	-33%	796	1315	-519	-39%	83%	92%	-9%	83%	92%	-9%	
Lesiones por accidentes de tránsito	70	174	-104	-60%	64	170	-106	-62%	91%	98%	-6%	91%	98%	-6%	
Exposición de personas	29	26	3	12%	24	23	1	4%	83%	88%	-6%	83%	88%	-6%	
<b>Contra la Propiedad</b>	<b>3047</b>	<b>2817</b>	<b>230</b>	<b>0,08</b>	<b>1288</b>	<b>1229</b>	<b>59</b>	<b>0,05</b>	<b>0,42</b>	<b>0,44</b>	<b>-0,01</b>	<b>0,42</b>	<b>0,44</b>	<b>-0,01</b>	
Robos con Fuerza	635	487	148	30%	89	59	30	51%	14%	12%	2%	14%	12%	2%	
Robos con Violencia	240	180	60	33%	90	92	-2	-2%	38%	51%	-14%	38%	51%	-14%	
Robos con Intimidación	69	92	-23	-25%	25	33	-8	-24%	36%	36%	0%	36%	36%	0%	
Hurtos	1058	1072	-14	-1%	465	420	45	11%	44%	39%	5%	44%	39%	5%	
Estafas	247	183	64	35%	126	94	32	34%	51%	51%	0%	51%	51%	0%	
Abigeato	207	159	48	30%	38	21	17	81%	18%	13%	5%	18%	13%	5%	
Daños a la Propiedad	485	431	54	13%	373	319	54	17%	77%	74%	3%	77%	74%	3%	
<b>Contra la Libertad Individual</b>	<b>540</b>	<b>722</b>	<b>-174</b>	<b>-0,24</b>	<b>497</b>	<b>681</b>	<b>-184</b>	<b>-0,27</b>	<b>0,9</b>	<b>0,94</b>	<b>-0,04</b>	<b>0,9</b>	<b>0,94</b>	<b>-0,04</b>	
Secuestro	1	0	1	0%	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Amenazas	510	679	-169	-25%	462	643	-181	-28%	91%	95%	-4%	91%	95%	-4%	
Violación de Domicilio	37	43	-6	-14%	35	37	-2	-5%	95%	86%	9%	95%	86%	9%	
<b>Contra la Salud Pública</b>	<b>64</b>	<b>102</b>	<b>-38</b>	<b>-0,37</b>	<b>64</b>	<b>101</b>	<b>-37</b>	<b>-0,37</b>	<b>1</b>	<b>0,99</b>	<b>0,01</b>	<b>1</b>	<b>0,99</b>	<b>0,01</b>	
<b>Otras Familias</b>	<b>153</b>	<b>206</b>	<b>-53</b>	<b>-0,26</b>	<b>146</b>	<b>192</b>	<b>-46</b>	<b>-0,24</b>	<b>0,95</b>	<b>0,93</b>	<b>0,02</b>	<b>0,95</b>	<b>0,93</b>	<b>0,02</b>	

**Comparativo de la actividad delictiva del departamento de Esteli / año 2007-2006**

Tipología	Ocurridos			Esclarecidos			Operatividad				
	2007	2006	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2007	2006	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2007	2006	Dif + (-)
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>4998</b>	<b>6477</b>	<b>-1479</b>	<b>-23%</b>	<b>1645</b>	<b>4345</b>	<b>-2700</b>	<b>-62%</b>	<b>33%</b>	<b>67%</b>	<b>-34%</b>
<b>Contra las personas</b>	<b>2045</b>	<b>2663</b>	<b>-618</b>	<b>-23%</b>	<b>846</b>	<b>2350</b>	<b>-1504</b>	<b>-64%</b>	<b>41%</b>	<b>88%</b>	<b>-47%</b>
Asesinatos	1	1	0	0%	1	1	0	0%	100%	100%	0%
Homicidios dolosos	13	12	1	8%	8	12	-4	-33%	62%	100%	-38%
Homicidios culposos	0	1	-1	0%	0	1	-1	0%	0%	0%	0%
Homicidios por accidente de tránsito	13	17	-4	-24%	13	15	-2	-13%	100%	88%	12%
Parricidios	3	3	0	0%	1	3	-2	-67%	33%	100%	-67%
Violaciones	57	64	-7	-11%	27	56	-29	-52%	47%	88%	-40%
Estupros	36	48	-12	-25%	17	42	-25	-60%	47%	88%	-40%
Acoso sexual	17	29	-12	-41%	5	23	-18	-78%	29%	79%	-50%
Incestos	2	2	0	0%	0	0	0	0%	0%	0%	0%
Raptos	16	31	-15	-48%	4	30	-26	-87%	25%	97%	-72%
Abusos deshonestos	17	33	-16	-48%	5	27	-22	-81%	29%	82%	-52%
Lesiones	744	958	-214	-22%	334	796	-462	-58%	45%	83%	-38%
Lesiones por accidente de tránsito	86	70	16	23%	81	64	17	27%	94%	91%	3%
Exposición de personas	13	29	-16	-55%	4	24	-20	-83%	31%	83%	-52%
Otras faltas contra las personas	1027	1367	-340	-25%	346	1256	-910	-72%	34%	92%	-58%
<b>Contra la propiedad</b>	<b>2346</b>	<b>3047</b>	<b>-701</b>	<b>-23%</b>					<b>20%</b>	<b>42%</b>	<b>-22%</b>
Robos con fuerza	693	635	58	9%	58	89	-31	-35%	8%	14%	-6%
Robos con violencia	187	240	-53	-22%	56	90	-34	-38%	30%	38%	-8%
Robos con intimidación	92	69	23	33%	22	25	-3	-12%	24%	36%	-12%
Hurtos	731	1058	-327	-31%	125	465	-340	-73%	17%	44%	-27%
Estafas	128	247	-119	-48%	33	126	-93	-74%	26%	51%	-25%
Abigeatos	123	207	-84	-41%	21	38	-17	-45%	17%	18%	-1%
Daños a la propiedad	309	485	-176	-36%	119	373	-254	-68%	39%	77%	-38%
Otras faltas contra la propiedad	83	106	-23	-22%	36	82	-46	-56%	43%	77%	-34%
<b>Contra la libertad individual</b>	<b>401</b>	<b>550</b>	<b>-149</b>	<b>-27%</b>	<b>181</b>	<b>497</b>	<b>-316</b>	<b>-64%</b>	<b>45%</b>	<b>90%</b>	<b>-45%</b>
Secuestros	0	1	-1	0%	0	0	0	0%	0%	0%	0%
Amenazas	353	510	-157	-31%	153	462	-309	-67%	43%	91%	-47%
Violación de domicilio	46	37	9	24%	28	35	-7	-20%	61%	95%	-34%
Otros	2	2	0	0%	0	0	0	0%	0%	0%	0%
<b>Contra la salud pública</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>55</b>	<b>64</b>	<b>-9</b>	<b>-14%</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>	<b>-14%</b>
<b>Otras familias y otras faltas</b>	<b>142</b>	<b>153</b>	<b>-11</b>	<b>-7%</b>	<b>93</b>	<b>146</b>	<b>-53</b>	<b>-36%</b>	<b>65%</b>	<b>95%</b>	<b>-30%</b>

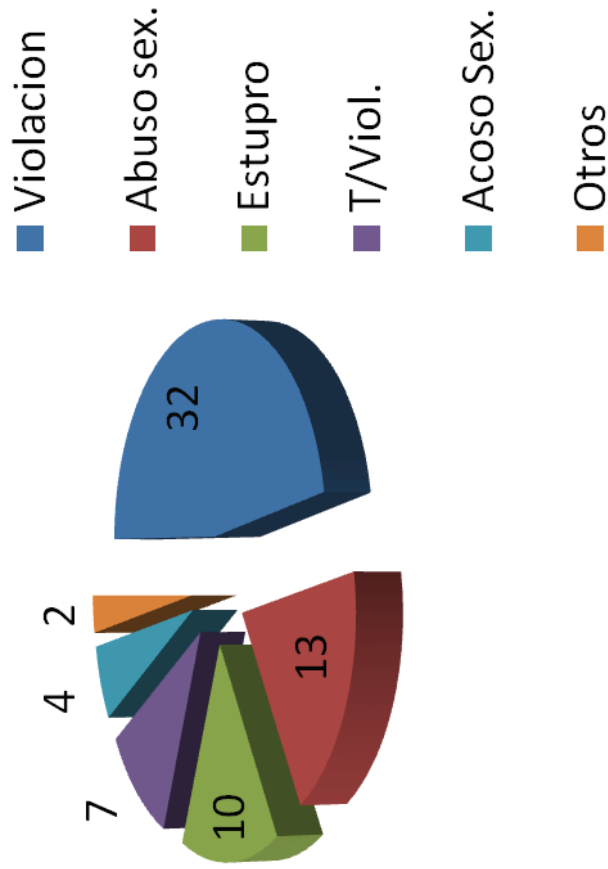
**Comparativo de la actividad delictiva del departamento de Estelí / año 2008-2007**

Tipología	Ocurridos			Esclarecidos			Operatividad				
	2008	2007	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2008	2007	Dif + (-)	Inc. (Dec)	2008	2007	Dif + (-)
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>4756</b>	<b>4998</b>	<b>-242</b>	<b>-5%</b>	<b>1843</b>	<b>1645</b>	<b>198</b>	<b>12%</b>	<b>39%</b>	<b>33%</b>	<b>6%</b>
<b>Contra las personas</b>	<b>1786</b>	<b>2045</b>	<b>-259</b>	<b>-13%</b>	<b>963</b>	<b>846</b>	<b>117</b>	<b>14%</b>	<b>54%</b>	<b>41%</b>	<b>13%</b>
Asesinatos	3	1	2	200%	3	1	2	200%	100%	100%	0%
Homicidios dolosos	6	13	-7	-54%	5	8	-3	-38%	83%	62%	22%
Homicidios culposos	1	0	1	100%	1	0	1	100%	100%	0%	100%
Homicidios por accidente de tránsito	9	13	-4	-31%	6	13	-7	-54%	67%	100%	-33%
Parricidios	4	3	1	33%	4	1	3	300%	100%	33%	67%
Violaciones	50	57	-7	-12%	32	27	5	19%	64%	47%	17%
Estupros	44	36	8	22%	24	17	7	41%	55%	47%	7%
Acoso sexual	13	17	-4	-24%	7	5	2	40%	54%	29%	24%
Incestos	2	2	0	0%	1	0	1	100%	50%	0%	50%
Raptos	8	16	-8	-50%	2	4	-2	-50%	25%	25%	0%
Abusos deshonestos	21	17	4	24%	16	5	11	220%	76%	29%	47%
Lesiones	688	744	-56	-8%	331	334	-3	-1%	48%	45%	3%
Lesiones por accidente de tránsito	55	86	-31	-36%	52	81	-29	-36%	95%	94%	0%
Exposición de personas	8	13	-5	-38%	7	4	3	75%	88%	31%	57%
Otras faltas contra las personas	874	1027	-153	-15%	472	346	126	36%	54%	34%	20%
<b>Contra la propiedad</b>	<b>2335</b>	<b>2346</b>	<b>-11</b>	<b>-0,50%</b>	<b>544</b>	<b>470</b>	<b>74</b>	<b>16%</b>	<b>23%</b>	<b>20%</b>	<b>3%</b>
Robos con fuerza	691	693	-2	-0,30%	62	58	4	7%	9%	8%	1%
Robos con violencia	175	187	-12	-6%	61	56	5	9%	35%	30%	5%
Robos con intimidación	60	92	-32	-35%	20	22	-2	-9%	335%	24%	9%
Hurtos	724	731	-7	-1%	155	125	30	24%	21%	17%	4%
Estafas	149	128	21	16%	49	33	16	48%	33%	26%	7%
Abigeatos	110	123	-13	-11%	14	21	-7	-33%	13%	17%	-4%
Daños a la propiedad	346	309	37	12%	147	119	28	24%	42%	39%	4%
Otras faltas contra la propiedad	80	83	-3	-4%	36	36	0	0%	45%	43%	2%
<b>Contra la libertad individual</b>	<b>390</b>	<b>401</b>	<b>-11</b>	<b>-3%</b>	<b>188</b>	<b>181</b>	<b>7</b>	<b>4%</b>	<b>48%</b>	<b>45%</b>	<b>3%</b>
Amenazas	345	353	-8	-2%	163	153	10	7%	47%	43%	4%
Violación de domicilio	41	46	-5	-11%	22	28	-6	-21%	54%	61%	-7%
Otros	4	2	2	100%	3	0	3	0%	75%	0%	75%
<b>Contra la salud pública</b>	<b>69</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>8%</b>	<b>57</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>4%</b>	<b>83%</b>	<b>86%</b>	<b>-3%</b>
<b>Otras familias y otras faltas</b>	<b>176</b>	<b>142</b>	<b>34</b>	<b>24%</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>-2</b>	<b>-2%</b>	<b>52%</b>	<b>65%</b>	<b>-14%</b>

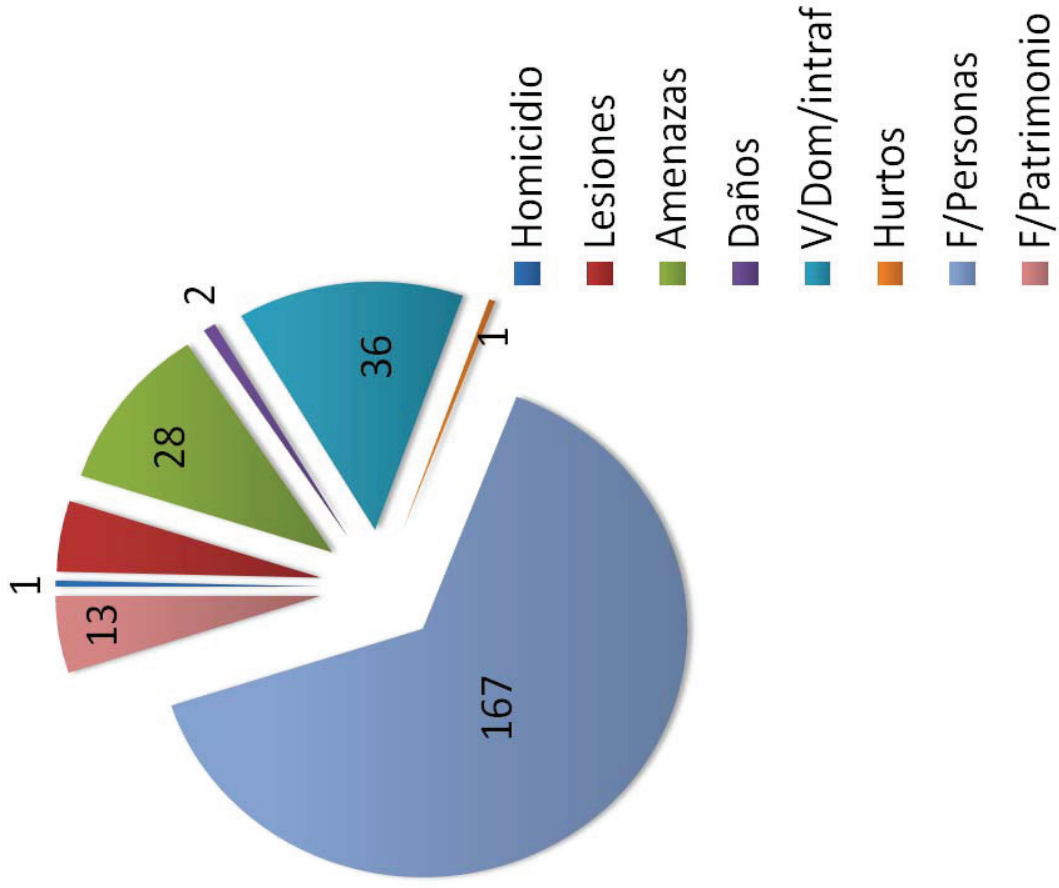
## DATOS Y CIFRAS PERIODO 2008-2009

DATOS	2008	2009	DIF %
<b>Atenciones</b>	<b>684</b>	<b>781</b>	<b>97</b>
Personas Atendidas	378	414	36
Denuncias	306	367	61
<b>VIFs</b>	<b>238</b>	<b>260</b>	<b>22</b>
Delitos	22	80	54
Faltas	216	180	25
<b>Violencia Sexual</b>	<b>53</b>	<b>68</b>	<b>15%</b>
<b>Transferencia</b>	<b>175</b>	<b>297</b>	<b>122</b>
<b>Detenidos</b>	<b>149</b>	<b>161</b>	<b>12</b>
<b>Efectividad Policial.</b>	<b>55%</b>	<b>70.7%</b>	<b>15.7</b>

## Delitos Sexuales



## Violencia Intrafamiliar







**FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG**

*[fesamericacentral.org](https://fesamericacentral.org)*